

## EL CÓLERA MORBO EN BADAJOZ EN 1833

Sabido es que entre las grandes epidemias que en los tiempos modernos han afligido a la Humanidad se encuentra el vibrión colérico, vibrión corama o vibrión de Inaba, descubierto por Koch en 1884, que hizo su tétrica aparición en España en 1833, al comienzo de la primera guerra carlista.

En toda Extremadura causó verdaderos estragos, de los que poseemos copiosa información, pero vamos a concretar este estudio al de las huellas del terrible mal en la capital, utilizando las dos fuentes históricas siguientes:

El *Boletín Oficial de la Provincia*, que había empezado a publicarse en 1830 y acogía en sus columnas no sólo noticias comunes, sino producciones literarias, controversias políticas, etc.

La Memoria leída por el médico mayor, D. Santiago García Vázquez en la Academia Médico-Castrense de Extremadura, en 3 de Octubre de 1856, que tituló «Consideraciones generales sobre la causa inmediata o íntima y sobre algunas de las circunstancias características del cólera morbo asiático y reseña histórica de las epidemias que del mismo mal ha sufrido Badajoz desde el año 1833 hasta la fecha». Esta Memoria fué publicada en el periódico profesional *El Siglo Médico*. El Sr. García Vázquez es asimismo autor de unas «Instrucciones preservativas en lo posible del cólera-morbo epidémico y primeros auxilios que se han de suministrar a los atacados del mismo», que fueron impresas en Badajoz en 1865, de las que poseemos curioso ejemplar.

El resultado del estudio de estas fuentes informativas lo vamos

a exponer lo más ordenadamente posible en los cuatro siguientes párrafos, en los que no será posible, claro es, evitar algunas inter-ferenencias:

- 1.—Extensión alcanzada por la enfermedad en su aspecto estadístico.
- 2.—Orígenes posibles y circunstancias que la favorecen; sus síntomas.
- 3.—Cómo se combatió la enfermedad profiláctica y terapéuticamente.
- 4.—El intrusismo en su curación.

*Extensión numérica del mal.*—Desde los primeros días de Septiembre del nefasto año de 1833 en que parece ser se empezaron a dar los primeros casos hasta el 23 de Octubre en que se cantó el Tedéum por hacer cinco días que no se presentaba caso alguno, fallecieron en la capital *mil cuarenta y seis personas* del cólera, según cálculos muy aproximados, lo que vendría a representar la tercera parte de los afectados. Téngase en cuenta que Badajoz, cuya población venía aumentando sensiblemente desde principios de siglo, contaba entonces con una población civil de unos 20.000 habitantes, a los que se han de agregar unos 6.000 hombres de la guarnición entre militares del Ejército y Milicias Urbanas, que entonces se reclutaban para combatir a las huestes carlistas.

Estadística propiamente tal no tenemos nada más que de los cuarenta días comprendidos entre el 14 de Septiembre y el 23 de Octubre citado; en ellos fallecieron 691 personas, siendo trágicas las fechas del 15 al 20 de Septiembre en que murieron más de cuarenta diarios; el día 17 fallecieron 61. Desde el día 11 se había suprimido el ceremonial religioso y toque de campanas para los entierros.

*Origen geográfico que se le atribuye y circunstancias que favorecen su propagación: sintomatología.*—El hecho de denominarse muchas veces cólera morbo *asiático* lo dice todo a este respecto; pero conviene analizar el itinerario; dejemos la palabra al doctor García Vázquez:

«Que la causa del cólera es exótica—dice el médico castrense—se reconoce como axioma, señalándosele como sitio principal o

exclusivo el gran triángulo que en la India forma la bifurcación de los dos ríos, el Ganges y el Bramaputra. La historia de la enfermedad comprueba su propagación de este paraje a la Europa y diversos países de América; y su importación en los pueblos por los únicos medios que pueden actuarla, no lo niegan ni aun los más acérrimos anticontagionistas, quienes confiesan admitir al menos la cualidad infectiva del mal; diciendo el doctor S. Scribe, en su relación médico-quirúrgica de la campaña de Oriente, que al mismo tiempo que él comprobaba los terribles productos del cólera en Varna (1). la enfermedad marcaba su presencia en todos los puestos del litoral en la ruta de Francia a Oriente, en que aquella nación tenía establecimientos militares; y declarándose por los Ministros de Estado y del Comercio del Gobierno francés, que los datos recogidos por los agentes consulares y confirmados por los informes unánimes de todos los médicos prueban hasta la evidencia que el mal fué importado en el Egipto por los peregrinos que regresaban de la Meca y de Djeddah.

En Badajoz y en España se creyó siempre que el mal procedía inmediatamente del inmediato reino de Portugal, como lo prueban, entre otras, las siguientes medidas profilácticas:

En 4 de Febrero de 1833 la Junta provincial de Sanidad, creada en Mayo del año anterior, publicó una R. O. de 23 de Enero que contenía prevenciones al general en jefe del Ejército de observación en la frontera de Portugal con motivo de las noticias recibidas por el Gobierno acerca de la existencia del cólera morbo en Oporto.

El gobernador político-militar de Badajoz dictó providencias sanitarias el 28 del mismo mes de Febrero a fin de evitar la introducción de la epidemia que se hallaba en pueblos de la Beira portuguesa, prohibiendo la libre comunicación con Portugal y estableciendo la cuarentena de quince días para las personas procedentes de los Algarbes, Alentejo, Beira Baja y Extremadura portuguesa.

En 11 de Agosto el vicedónsul de España en Elvas manifestaba que en aquel día habían fallecido tres personas de las ocho invadidas del cólera y en el anterior cuatro. El 6 de Septiembre el mal

---

(1) Ciudad búlgara en la costa del Mar Negro.

hacia estragos en Olivenza y el 23, ya después de los terribles días de Badajoz, se declaró su existencia en Campo Mayor.

No hay noticia de existencia de casos de cólera en la provincia antes del mes de Noviembre, en el que se aducen en Puebla de la Calzada, Malpartida, la Serena, Aceuchal, Manchita, la Torre, Campanario, Valle de Santa Ana, Guareña y Villar del Rey. El 21 de Julio del año siguiente de 1834 se hizo saber la existencia del cólera en Madrid.

En cuanto a las circunstancias que favorecen el arraigo, desarrollo y propagación del virus, el Sr. García Vázquez se expresa de la siguiente manera:

«El cólera morbo debe considerarse como un ser natural con existencia y germen propios, que hace su tiempo y después requiere un intermedio para reproducirse en el mismo paraje; de origen exótico e importable y transmisible, o sea, comunicable de individuo a individuo; para su existencia y desarrollo influyen mucho las condiciones de humedad y cierto grado de calor, sin que la influencia atmosférica hasta hoy apreciable por nuestros medios de investigación modifique notablemente su curso una vez desarrollado: el germen de esta enfermedad, como toda semilla, necesita sazón, tiempo, lugar, terreno, digámoslo así, y otras condiciones abonadas para darse y prevalecer, obedeciendo a las leyes naturales como cualquiera otro; no es rara ni caprichosa, como con tanta generalidad y vulgaridad se repite, y si tal aparece es porque apesar de nuestra presumida y arrogante oraniscencia, no hemos podido comprender su fondo, ni aun penetrar lo más somero de su superficie, si estudiada bien y con persistencia llegamos a concebirla en algún tanto se conocerán los errores en que con respecto a ella estamos y entonces podrá establecerse, bajo sólida base, no sólo la preservación colectiva e individual, sino también, una vez desarrollada, la curación o remedio posible de los accidentes personales o generales que determina.»

«Limitémonos mientras esto sucede a aquellas medidas que la prudencia aconseja para evitar las consecuencias de la posible transportación principalmente por buques, caravanas, cuerpos de tropas u otros de aquellos agentes que puedan servirle de vehículo y constituir foco de infección si los gérmenes que conducen encuentran condiciones abonadas para su más o menos extenso

desarrollo; para esto debe tenerse en cuenta que no es posible la locomoción espontánea de ningún germen, y que aun aquellos que pueden ser difundidos por la agitación de los vientos, no poseen una irradiación infinita y sí muy limitada, siendo preciso para su transporte a distancia que se les conduzca sustraídos a la movilidad extrema e innumerables reacciones que sin cesar se verifican en el inmenso océano de la atmósfera.»

«No creo que a nadie pueda ocurrir la idea original de que carezca de causa propia o germen exclusivo el cólera asiático epidémico, enfermedad específica tan manada que preciso es cerrar los ojos a la luz de la evidencia para negar su individualidad, y cuya confusión o amalgama con cualquier otra, aun con el cólera «nostras», nos forzaría a prescindir de diferencias esenciales, sistema que extendido al estudio de las demás ciencias naturales nos llevará al extremo de haber de borrar, no sólo las especies, sino hasta los géneros, órdenes y aun clases.»

«Preciso es, por lo tanto, pues lo contrario sería un absurdo enorme, considerar el cólera morbo asiático como un acto o entidad natural, caracterizado en sí mismo, con vida propia, y que para ella ha de reconocer una causa única, si bien ésta, para el desarrollo de sus efectos, necesite la cooperación de influencias o agentes que favorezcan su evolución, como acontece con los demás, conforme con la opinión admitida hoy casi por unanimidad, que rechaza las generaciones espontáneas o sin germen homogéneo.»

«Ha sido tan palmaria la no reproducción del cólera en las localidades en que ha hecho su tiempo y se ha extinguido la primera u originaria semilla, aunque hayan venido a ella enfermos procedentes de puntos infectados por los primeros invadidos, que ha llegado a ser una vulgaridad la citación de este hecho natural y propio de todos los seres emigrados, como una prueba de la no importación y de la rareza del mal. Téngase en cuenta también la influencia desconocida, pero real e irrecusable que para la progresión y fomento de los efectos naturales tienen la dirección que estos traen y la correlación que entre sí guardan el país de arribo y el de procedencia; hecho palpable en mil ocasiones y tan demostrado en agricultura, que para que prevalezcan algunos vegetales en determinados puntos, es forzoso un trasplante inter-

medio en paraje relacionado con el nativo o de su primitivo origen. Circunstancia que debe tenerse muy presente para establecer el sistema de preservación y que se ha olvidado demasiado al aducir ciertos hechos como prueba de la no necesidad de las medidas generales de observación y cuarentenas que conducen a aquella. Tampoco se ha fijado la atención ni se ha tenido presente para establecer el sistema de éstas la predilección notoria de épocas que el mal necesita en los diferentes puntos, aun de los más afines, bajo el concepto climatológico y que explica bien el por qué ha prevalecido en unos con gran frío, en otros con intenso calor, y en otros durante algunos meses de las estaciones intermedias, señalándose hasta los días a que ha correspondido constantemente la mayor violencia o intensidad.»

«La cualidad contagiosa del cólera o su transmisión de persona a persona, aunque se ignora el modo de realización y aquella sea en menor grado que en otras enfermedades, ha sido comprobada más de una vez, y en Africa lo fué de tal modo que me hizo prorrumpir en la siguiente interrogación: ¿Qué miasma atmosférico es este que tanto se localiza y que hasta se fija en regimientos o batallones, salvándose los que están a su lado? Lo que acontece con la viruela, enfermedad eminentemente contagiosa y que a veces se constituye en una forma intensamente epidémica, dándose otras esporádica o aislada, puede convencernos de la no incompatibilidad de estas circunstancias, que con tanta frecuencia se alegan al tratarse del cólera y como argumento de las unas contra las otras.»

«Explicada la necesidad de una causa propia o inmediata, o sea, germen para el desarrollo o determinación del cólera morbo, creo sin violentar mucho las analogías, y por el contrario, acomodándose mutuamente las respectivas circunstancias de causa y efecto, mediante la más rigurosa inducción, puede considerarse el mal como parasitismo vegetal, consistente en el desarrollo de vegetaciones mucedíneas, principalmente en los vasos aéreos o células del sistema respiratorio, y resultado, no precisamente de la presencia de ellas, sino de la reacción consiguiente a la impresión y percepción de sus deletéreas propiedades.»

«Es un hecho indudable que todos los síntomas del cólera pueden reducirse a dos solos grupos cuya síntesis se expresa cumplidamente denominándolos deletéreos y asfíticos. Por demás es su

detalle; harto repetida ha sido su descripción, y por desgracia demasiado observada por los médicos españoles en las tristes épocas que hemos atravesado: apelo por lo tanto al recuerdo imparcial de los prácticos, y no dudo convendrán en que dentro de estos dos grupos caben cuantos síntomas han repetidamente notado en dicha enfermedad, aunque sus formas hayan variado. Ahora si se toma en consideración el sitio designado a la causa presumible, sus cualidades tóxicas, su pronto desarrollo, después de una latente germinación, su infinita reproducción, su efímera existencia, las emanaciones maléficas que desprenden en su rápida descomposición, el olor sui géneris (en la enfermedad de la vid se advierte un olor parecido al agua de pescado; nótese la analogía con el que exhalan las excreciones coléricas), y todo lo demás comprobado, me parece no se mirará como absurda la analogía señalada.»

«Si atendemos a las lesiones anatómicas, la única característica constante y existente desde el principio de la enfermedad es la desoxigenación de la sangre; ésta no sólo cuadra bien a los síntomas, sino que puede explicar también las otras lesiones que además de variables pueden ser consecuentes unas a ella, otras a las alteraciones primitivamente funcionales y algunas propias del estado cadavérico: mediando un severo y desapasionado examen, con trabajo nos daríamos razón por solo ellas de los fenómenos morbosos de quienes parecen más bien efecto que causa.»

«De dos maneras pueden determinar las vegetaciones mucé-díneas los funestos efectos que caracterizan el cólera pestilencial: antes de indicarlas bueno será advertir que si bien creo que su desarrollo se verifica más principalmente en las células o vasos aéreos de los órganos respiratorios, no por ello negaré que también pueden presentarse en otras vísceras o entrañas. Esto sentado puede decirse que obran mecánica y dinámicamente dependen del primer modo de acción la desoxigenación de la sangre y sus consecuencias producidas por el obstáculo material inferido a la respiración, y por el desprendimiento de ácido carbónico consiguiente a su especial modo de vivir y a toda fermentación; estorban la respiración por el entrecruzamiento fibrilar de su *mycelium* y desprenden ácido carbónico suministrado por su vivir especial distinto de otros vegetales y por la fermentación casi simultánea a su entero

desarrollo, al que como es sabido, sigue inmediatamente la muerte. La acción dinámica la ejercen sus cualidades tóxicas y las deletéreas consiguientes a su descomposición; estas últimas pueden sentirse activamente aun por los sujetos en quienes no hayan tenido lugar la germinación y ulterior desarrollo mucédinicos, por espacirse entre las emanaciones que se desprenden de las excreciones y de los cadáveres coléricos.»

«He aquí como se concibe bien la existencia y verdad de un doble foco de infección local o fijo, digámoslo así, constituido por las nocivas emanaciones consiguientes a la descomposición de estos vegetales y transportable o movable formado por la difusión de los esporos y esporidios: las primeras, a las que no podemos considerar como propiamente orgánicas, sino más bien como químico orgánicas, sólo tendrán efecto una vez si son recibidas y encuentran condiciones apropiadas para desplegar su maléfico influjo; las segundas pueden originar sucesivas series del mal si las hallan abonadas para su más o menos completa evolución. Por lo que hace a la epidemicidad para mí sólo es posible en un radio determinado, como sucede con las emanaciones olorosas de cuerpos o focos de corrupción cuyo límite de extensión por nadie se pondrá en duda, así como tampoco puede negarse su transporte a distancias enormes si adheridas o incorporadas a cuerpos gaseosos, líquidos o sólidos, se las conduce sustraídas a la acción incesante de la atmósfera (importación por buques, equipajes y personas). Verificándose la acción molecular del aire y demás gases en sentido repulsivo, esto es, disminuyendo su densidad cuando no hallan obstáculos los gérmenes del cólera, si bien pueden mantenerse suspendidos en la atmósfera de un edificio o lugar, colocados ya en el océano inmenso de aquélla, o han de elevarse hasta los últimos términos de donde no descenderán o vendrán ya degenerados, o se precipitarán a tierra si su gravedad no permite la elevación; a no ser así, atendida la suma movilidad del aire, la explosión del mal se verificaría simultáneamente en puntos determinados, y no caprichosamente y con intervalos no explicables por la correlación de los vientos y demás fenómenos meteorológicos.»

«Aunque nada adelantase con lo expuesto la curación del cólera pestilencial; la sanción y apoyo que desde luego presta



a ciertas medidas de preservación deben movernos a continuar su estudio. Confírmense los riesgos que traen en pos de sí las procedencias de puntos infectados, admitidas in continenti y sin reserva ni precaución y los peligros que ocultan o entrañan los focos de corrupción o descomposición de sustancias orgánicas y las emanaciones de los enfermos o cadáveres coléricos; conócese el beneficio y casi necesidad de deshabitar y desinfectar los cuartos en que hayan residido o expirado estos enfermos; pruébase la conveniencia de alejar los cadáveres de los parajes habitados y la de inhumarlos profundamente y con una capa de cal infra y sobrepuesta.»

«El cebo que para la propagación y sucesiva germinación de los esporos presenta el amontonamiento de individuos y las malas condiciones de éstos, llaman nuestra atención hasta todos los establecimientos en que por cualquier causa moran muchas personas, y la conveniencia de desalojarlos cuando en ellos se presenta el mal.»

«Desmostrada la resistencia que los gérmenes descritos oponen a la mayoría de las influencias exteriores, la preservación personal se fija en la sustracción de todo aquello que pueda trastornar la salud o debilitar la vigorosa integridad de la fuerza vital conservadora.»

Además de los síntomas antes indicados, el señor García Vázquez expone el siguiente más empírico: «en lo general, y prescindiendo de otros no tan frecuentes, el síntoma primordial es la relajación de vientre o desarreglo en las funciones digestivas»; más adelante habla de vahídos, pesadez o aturdimiento de cabeza, dolor en la boca del estómago, enfriamiento, calambres...

Por su parte, los médicos D. Pedro Rino y D. Francisco José Rubiales, que tan abnegadamente lucharon contra el mal, le agregan los siguientes: sed, ojeras, cianosis, supresión de orina.

*Cómo se combatió la enfermedad profiláctica y terapéuticamente.* — Lo mismo en el primer aspecto que en el segundo conviene distinguir entre lo que se teorizaba y lo que verdaderamente se realizó.

En cuanto a los métodos a emplear para preservarse del mal ya sabemos algo de las opiniones del señor García Vázquez:

«Para atenuar en lo posible la acción colérica en una localidad y evitar en cuanto cabe en lo humano llegue a crearse una inten-

sa constitución epidémica, han de considerarse todos los habitantes de aquélla como si se hallaran en la convalecencia de una enfermedad grave y recientemente pasada, conviniendo o precisando a todos seguir un riguroso régimen de vida, único preservativo conocido hasta el día por la higiene y que llevado a cabo directamente y de una manera general y casi obligatoria para todos daría los mejores resultados, según la experiencia ha acreditado en alguna de las principales ciudades de Inglaterra y en Munich, en donde un sistema preventivo y de vigilancia extrema, para sorprender el mal, digámoslo así, en su principio, tanto en las poblaciones como en las personas, obtuvo el más feliz y satisfactorio éxito.»

«Que el cólera, aunque exótico, se da y prevalece hasta cierto punto en países distintos de aquel de que es propio y del cual no saldría si no fuese transportado; no repugna al orden y pauta que la naturaleza sigue en sus actos; pues observado es hasta el día que ha seguido la ley de los seres que como emigrados se ven en distintos climas, y si por circunstancias particulares ha llegado a medio aclimatarse, como sucedió en los ejércitos francés de Crimea y español de Africa, fué con una degeneración tal en la mayor parte de sus secciones que dió motivo a que por eminentes profesores se le llegara a calificar con la expresión de cólera crónico y de pseudo-cólera.»

Veamos ahora las medidas que efectivamente se llevaron a cabo a este respecto precisamente en Badajoz y en el nefasto año de 1833.

La Junta provincial de Sanidad, que había sido creada en Mayo de 1832, publicó una R. O. de 23 de Enero de 1833 que contenía prevenciones al General en Jefe del Ejército de Observación en la frontera de Portugal con motivo de las noticias recibidas por el Gobierno acerca de la existencia del cólera morbo en Oporto; disponía la mencionada Junta que inmediatamente se constituyesen las municipales en todos los pueblos y se adoptasen y observasen las reglas generales y particulares de higiene y policía sanitaria y le comunicasen cuantas noticias pudiesen adquirir sobre la marcha y circunstancias de la epidemia; la Junta Municipal de Sanidad de Badajoz quedó establecida el 14 de Febrero.

El día 28 se dictaron por el Gobernador militar—lo era D. Juan

González Anleo—providencias sanitarias y preservativas a fin de evitar la introducción de la epidemia que se hallaba en los pueblos de la Beira portuguesa, prohibiendo la libre comunicación con Portugal y estableciendo la cuarentena de quince días para las personas procedentes de los Algarbes, Alentejo y Beira Baja y otra menor para las de la provincia de Extremadura portuguesa.

En 9 de Marzo se comunican providencias para la observación de quince días a cuatro leguas de la frontera de Portugal y la cuarentena de otros quince días en el respectivo lazareto español a los viajeros procedentes de las provincias portuguesas de Beira, de Tras-os Montes y de Entre Duero y Miño con otras prevenciones para las personas procedentes de otras regiones del mismo Reino o de las Colonias.

Se acordó por entonces—Marzo y Abril de 1833—recaudar fondos, establecer guardias y adoptar medidas de preservación, disponiéndose la impresión y despacho de cédulas de Sanidad para poder viajar, al precio de cuatro cuartos y valederas por un mes. Se dictaron asimismo disposiciones para el reconocimiento y revisión de los cuarteles de la ciudad y señalamiento de las casas en que faltaban «comunes y sumideros» conminando con multa a los propietarios que dejasen de construirlos; de la falta de cumplimiento de esta disposición da idea el hecho de que cuarenta años después los badajocenses lamentasen que la mayor parte de sus casas carecían de estos servicios.

En el mes de Abril se publicó la R. O. del 17 instando el más escrupuloso cuidado para el espurgo, ventilación y fumigaciones de los efectos procedentes de Portugal en virtud de las noticias recibidas de Lisboa.

Por orden del Capitán General citado, presidente de la Junta provincial de Sanidad, se crearon en Junio juntas de Caridad con objeto de recaudar donativos, designar puntos destinados a servir de hospital y adoptar otras disposiciones para el caso de invasión colérica; la misma autoridad encarece el 23 la limpieza de la cárcel y presidio con otras medidas análogas aplicables al resto de la población.

En 19 de Julio se hizo presente por el vocal comisionado de la Junta y encargado del lazareto de observación establecido en

Bótoa la carencia absoluta en él de todo humano auxilio y falta completa de policía sanitaria interior y exterior.

En 28 del mismo mes de Julio la comisión nombrada al efecto informó sobre el mal estado de los mataderos y el foco de insalubridad que suponían los cuarenta y tres casuchos que rodeaban a la Puerta de Mérida.

Antes de continuar esta relación conviene hacer notar que de ella se desprende el hecho plausible de que ni a los facultativos ni a las autoridades de Badajoz se le ocultó la gravedad del mal que se acercaba; ocho meses antes de que se produjeran las trágicas escenas de Septiembre, se toman las medidas que vamos relatando, que para los que conocemos el carácter de nuestros paisanos, la atonía de la vida de relación y sobre todo la precaria situación económica porque atravesaba el erario de los organismos oficiales y de la ciudad toda, suponen una reacción que tenía que obedecer a estímulos muy acuciantes y fuertemente sentidos.

En primero de Agosto se estableció lazareto en Carrión, en el camino de Albuquerque, determinándose para que hiciesen en él cuarentena las personas procedentes de Portugal, quedando el de Bótoa para observación; a este último se trasladan en el mismo día seis soldados enfermos en el Hospital provincial.

En 2 del mismo mes se dispone el pase al Juzgado de las diligencias sobre aprehensión de géneros de algodón procedentes del extranjero, ingresados furtivamente e intervenidos en la calle Melchor de Evora a la mujer de un artillero.

El día 8 se publica el reglamento para el régimen de los lazaretos; en cuanto a fumigaciones sólo se habla de la disolución de cloruro. Al día siguiente se apremia a la autoridades de todas clases para el cumplimiento de los acuerdos de la Real Audiencia y del Gobierno sobre el celo que han de desplegar y providencias que han de tomar para evitar la introducción en España del cólera morbo. El día 11 dió parte de haber admitido en calidad de preso y para someterlo a observación de cuarenta días al paisano Florencio Monroy, procedente de Badajoz, en donde había ingresado furtivamente.

Ya hemos dicho como el día 12 comunicó el vicecónsul de España en Elvas, que entre ese día y el anterior habían fallecido siete personas del cólera en aquella ciudad.

Con fecha 14 se dictaron prevenciones para las guardias sanitarias establecidas en las Casas Consistoriales y otros puntos.

El día 17 se dió parte de haber detenido a dos individuos con sus caballerías menores, que por los indicios habían regresado de Portugal de vender géneros y trataban de eludir la vigilancia de la guardia sanitaria; el día 24 nueva aprehensión, ahora de veintisiete caballerías y dos conductores que se dirigían a Portugal; otros lograron internarse en el vecino Reino; en días sucesivos continúan las capturas.

El 6 de Septiembre se ordenó se hiciera pública mediante pregón, la invitación hecha a los vecinos de Badajoz para que condujeran víveres a los cortijos de Pedreras y Albalá, con el objeto de socorrer a los habitantes de la inmediata villa de Olivenza, cuya situación era deplorable por la existencia del cólera que parece ser había empezado a manifestarse a principios de mes; se ordena en el mismo día a los facultativos que se provean de suficiente cantidad de cloruro.

Todas las precauciones fueron inútiles o al menos insuficientes. El día 7 de Septiembre el mal empezó a segar vidas en nuestra capital; ya hemos consignado las fatídicas cifras.

Las resoluciones siguientes que vamos a mencionar tienen un tono angustioso y desesperado.

Según dijimos, el día 11 se prohibió el toque de campanas y ceremonias litúrgicas en los entierros y actos religiosos.

El 22 se dió una circunstancia macabra explicable en esta situación: el encargado del cementerio comunicó por escrito haber ido entre los cadáveres del Hospital militar, destinado entonces a enfermos coléricos de toda la población, uno que a presencia de testigos se notó con vida y que había seguido respirando como cosa de hora y media, falleciendo después.

El 25 se suspendieron los derechos de puertas para los artículos de comer, beber y arder y el 26 se reunió la Junta de Sanidad para acordar medidas especiales, formalizar la expedición de partes referentes a la epidemia y consultar a los facultativos sobre la situación de la misma; informaron que iba declinando; en efecto, en lo sucesivo no excedieron de veinte los casos diarios de fallecimiento según venía ocurriendo, que sepamos, desde el día 14

En un «aviso al público» de aquellos días, sin fecha, se dieron consejos higiénicos de orden de la Junta, recomendando a los vecinos se proveyesen de aguardiente alcanforado, flores de saneo y amapola rubia y que no descuidasen los síntomas iniciales del mal.

El día 27, tras recordar a los facultativos que no dejaran de dar el parte diario de los atacados y muertos del cólera, se acordó por la Junta de Sanidad dar las gracias a los facultativos que se habían ofrecido por no ser ya necesario su concurso para la asistencia de coléricos y se dió a conocer la exposición hecha a S. M. expresándole los desastres sufridos por la ciudad, pidiéndole que el cordón sanitario colocado a la vista de ella se retirase fuera de su término y dándole cuenta de las medidas tomadas. Esta exposición tiene, claro es, excepcional importancia sobre todo en lo que se refiere la Junta a las medidas por ella adoptadas; el cólera—dice la Junta—se presentó el 13 de Septiembre, manteniéndose incrédulas las autoridades que no tomaron medidas cuando el mal reinaba en Elvas y en Olivenza. La Junta Municipal adoptó las que por su parte eran realizables para evitar la importación, entre otras la de obligar a los considerados contrabandistas a presentarse dos veces al día ante la sección permanente. Dividió la ciudad en barrios, estableciendo cuatro Juntas de Caridad, con su facultativo cada una; estableció un lazareto de observación, aunque imperfecto, en Bótoa, y otro en el cortijo de Santa Engracia; al declararse la enfermedad estableció un hospital general en el castillo para los pobres atacados del mal (1) que puso bajo el cuidado de las Hermanas de la Caridad. Dió orden en tres boticas para suministrar gratis medicamentos a los pobres. En los días de mayor aflicción facilitó, previa invitación, la venida de facultativos de Olivenza y Portugal con crecidos honorarios y proporcionó cuarenta camas en la Casa-Hospicio para acoger los huérfanos, pagándose tres reales diarios por cada uno, manifestando con este motivo, que la carencia de recursos que la agobiaba, llegada en los primeros días de la declaración del mal hasta el extremo de no tener con qué comprar una libra de velas, había sido una de las causas que contribuyeron a acrecer los estragos causados por el cólera.

---

(1) Sabido es que el general de San Sebastián funcionaba desde principios del siglo xvii.

Veamos, por fin, algunas medidas adoptadas en el mes de Octubre cuando, afortunadamente, el mal había declinado.

El día 10 de Octubre se publicó un bando por la Junta Municipal prohibiéndose el regreso a la ciudad de los emigrados, por haber fallecido dos que habían vuelto a ella.

El día 19 se dictaron disposiciones para la hospitalidad domiciliaria en razón a la mala voluntad que manifestaban los enfermos de pasar al hospital establecido al efecto. Se dieron órdenes para la estadística y excusas de no poderse hacer por falta de tiempo y medios.

Se llegó por fin al venturoso día 21 en que como hemos indicado, se acordó cantar un Tedéum el 23, por hacer cinco días que no se presentaba caso alguno de cólera, según manifestación de siete facultativos que concurrieron a la Junta celebrada al efecto.

El 20 de Noviembre se abrió la comunicación de la capital con los pueblos de la provincia, excepto Talavera la Real, Almendral y Villar del Rey, por haber cesado en aquellos la epidemia que aún seguía en estos últimos. Hay que reconocer que a las causas indicadas favorecedoras de la agravación y propagación del mal se ha de agregar la insalubridad que ofrecía la población; en efecto, rodeada ésta al N. O. por el río Guadiana, cuyo gran cauce por su escasa corriente en verano se llena de charcos en que se estancan las aguas, empleadas después para bebida y demás usos por la tropa y la mayor parte de la gente del pueblo, se padecen de una manera endémica las intermitentes con las que tanto punto de afinidad — dice siempre el señor García Vázquez — tiene el cólera; favoreciendo en gran parte los desastres consiguientes sus irregulares calles, de casas bajas, con poca ventilación y sin pozos blancos ni negros, en que se acumulan familias pobres y desaseadas que vierten a las calles excusadas las aguas sucias e inmundas.

En cuanto a los remedios terapéuticos, no creemos anacrónico reproducir los recomendados por el repetido doctor García Vázquez en la Memoria citada de 1865 dado su carácter general y científico; téngase en cuenta que aunque separada por treinta y dos años de los momentos álgidos de la enfermedad, su autor también vivió como Médico el trágico Septiembre de 1833.

He aquí, en resumen las «Instrucciones» y «Primeros auxilios» recomendados:

«Todo individuo procurará respirar el aire más puro, a cuyo efecto se evitará la acumulación de camas en un mismo dormitorio, el uso de colgaduras y el excesivo número de muebles.

Se ventilarán las habitaciones en horas competentes sin exponerse a las corrientes de aire, regándolas cuando no estén ocupadas con una disolución de cloruro del cal líquido o poniendo en ellas una cazolita con una o dos onzas del sólido y agua suficiente para formar una lechada.

Se evitará la humedad de las habitaciones, impidiendo que haya en ellas o en sus inmediaciones ropas, aguas o efectos que puedan esparcir malos olores o emanaciones malsanas; a lo menos dos veces al día se barrerá la casa y se sacarán las basuras.

Se tendrá el mayor cuidado en la limpieza de los fregaderos y conductos por donde corre el agua sucia o infecta, los cuales se lavarán más de una vez por semana, haciendo correr por ellos una lechada de cal o de disolución de cloruro cálcico: arrojando periódicamente pedazos de cal viva al interior de los comunes.

No se descuidará la limpieza de ninguna de las dependencias de la casa, renovando los blanqueos de las paredes y los baldeos de aquellos pavimentos que lo requieran, practicando de vez en cuando en las piezas escondidas y poco ventiladas algunas fumigaciones, que podrán realizarse por el sistema del Sr. Torres Muñoz o bien quemando trociscos compuestos de nitro y azufre lavado, en partes iguales, con la suficiente cantidad de goma, o pólvora en su defecto. Las fumigaciones, así como el sostenimiento de un fuego moderado, tienen la ventaja no sólo de desinfectar, sino de mejorar las condiciones de los departamentos sombríos y húmedos que son precisamente de las que más favorecen la germinación del miasma cólico.

Siendo el enfriamiento, después de la humedad y del desaseo, una de las causas que más predisponen, y mucho más si es repentino, deberán usarse vestidos de abrigo, aunque molesten, pues pocas veces es saludable todo lo que agrada al cuerpo, procurando que en toda la piel se sostenga la suave y natural transpiración y resguardando más principalmente el vientre y los pies, usando, si fuera preciso, esarpines y faja de lana.

La persona que siga un régimen de vida sano y arreglado y al cual se halla avituada su naturaleza, no debe hacer alteración



notable en él y menos tomar purgante ni medicamento alguno sin prescripción facultativa, absteniéndose por el contrario de todos aquellos alimentos que su estómago no digiera o lo haga con dificultad o le fueran repugnantes. En todo caso deberá servir de norma que comunmente son nocivas casi todas las frutas y gran parte de las verduras, especialmente las acuosas, los helados, las pastas, los lacticios, algunas legumbres, las carnes grasientas, éstas y los pescados conservados; en caso de usarse de estos últimos habrá de ser con extremada parquedad, prefiriéndose siempre los alimentos sólidos y secos a los acuosos y procurando que los intervalos entre las comidas no sean muy largos y éstas en no gran cantidad, por haberse observado que a las fuertes comidas, precedidas de un largo ayuno, han seguido los ataques más violentos de cólera y comprobando asimismo lo dañoso de una alimentación insuficiente.

Es recomendable en sumo grado la templanza en la bebida y mucho más de licores fermentados o alcohólicos; no lo es menos la moderación en el uso del agua pura, que tomada sola o en abundancia es muy ocasionada a producir indigestiones, particularmente en este país en que cualquiera que sea la procedencia de este líquido nunca reúne las condiciones apetecibles; conviene por lo tanto beber únicamente un poco de vino puro o aguado después de la sopa, cortas cantidades de agua al tiempo de comer, una infusión de té después de las comidas y agua azucarada con algunas gotas de ron o de aguardiente, en moderada cantidad, todo esto último cuando haya sed entre el día. A las cisternas o tinajas en que se guarde el agua será muy provechoso ponerles algunos pedazos de carbón vegetal y pequeñas cantidades de azufre «en cañuto».

La leche y los helados de cualquiera clase que fuesen deben proibirse por completo.

La abstinencia en el uso de las funciones genésicas debe ser absoluta mientras reine la epidemia colérica, teniendo muy presente que son de los actos naturales que más comueven el organismo y en los que es más difícil marcar el verdadero límite entre el uso y el abuso.

Por ningún motivo deberá dormirse en el suelo, ni permanecer parado bajo la acción de los rayos solares por el día, ni de los

relentes durante la noche, cambiándose los vestidos con las precauciones debidas cuando se mojasen por cualquier causa.

Habr , por  ltimo, de mantenerse el  nimo sereno y tranquilo, continuando en las tareas ordinarias, m s sin excederse en ellas ni imponerse por esta raz n vigilia ni privaciones o exponerse a emociones morales fuertes o disgustos de funestas consecuencias.

Al tratar de los «primeros auxilios» dice el se or Garc a V zquez, que habiendo demostrado la experiencia que s lo en casos muy raros en que el veneno existe con una intensidad muy en rgica o la predisposici n personales muy graduada, se presentan los ataques fulminantes de c lera, precedi ndolos por lo com n s ntomas precursores que anuncian su invasi n y durante los cuales puede ser mayor la eficacia de los m s sencillos remedios, conviene estar muy sobre aviso para no descuidar  stos y dejar pasar la oportunidad provechosa. Habi ndose notado que en lo general y prescindiendo de otros no tan frecuentes, el s ntoma primordia] es la relajaci n de vientre o desarreglo en las funciones digestivas, no se descuidar  la menor alteraci n que en esto se notare, como tampoco se desatender  el sentimiento repentino de flojedad, de cansancio o de malestar que pudiera experimentarse, o los vahidos, pesadez o aturdimiento de cabeza o dolor en la boca del est mago que pudieran sentirse y que a veces suelen augurar la invasi n del mal.

En consecuencia de ello, en cuanto se notaren algunos de esos s ntomas, la persona debe recogerse, ponerse a dieta o disminuir notablemente la cantidad de alimento, seg n las casos, llamando al M dico para que a tiempo le establezca el plan debido. Si la llegada de  ste se retardara y la diarrea fuera el s ntoma principal, la permanencia en cama bien abrigado, la dieta, del uso del cocimiento de arroz y de una infusi n de t  negro o de flor de manzanilla deber n emplearse. Si a pesar de esto continuara la diarrea y fuese muy abundante, sin molestia alguna, y como agua clara, o con grumos blanquecinos, se pondr n despu s de las deposiciones medias lavativas con agua de arroz o de almid n y tres o cuatro gotas de l udano l quido, no excediendo  stas de tres o cuatro por d a, y se administrar  en peque as porciones o sorbos el cocimiento blanco gomoso, al cual se pueden a adir por libra dos granos de la confecci n arom tica y ocho o diez

gotas de láudano. Para preparar el cocimiento blanco puede tenerse en casa el sacaruro del mismo, disolviendo una cucharada de él en medio cuartillo de agua. Por regla general en el cólera todas las medidas y líquidos deben propinarse en muy exigua cantidad cada vez. Si se iniciara el enfriamiento, además de colocar algunas botellas con agua caliente en el interior de la cama, se aplicarán sinapismos en los extremos, empezando de abajo para arriba, modo de aplicación reconocido como más provechoso en este mal. Si empezaran los calambres se harán fricciones con bayetas secas o bien mojadas en aguardiente alcanforado mezclado con algunas gotas de alcali volátil, habiendo producido muy buenos resultados en estos casos las friegas con una mezcla de bálsamo tranquilo ocho partes, cloroformo una parte, alcanfor un sexto de parte y tintura alcohólica de nuez vómica un dozavo de parte. Si hubiera vómitos pertinaces se pondrán en la boca terroncitos de nieve o se tomarán buchets de agua fría algo acidulada, aplicándose un sinapismo a la boca del estómago después de haber sobado el vientre y untádole con la mezcla mencionada arriba como útil para los calambres. Si los síntomas precursores fueran mareos, vahídos, sensación de cansancio o de malestar, etcétera, al recogimiento y abrigo en la cama deberán acompañar el uso de baños de pies sinapirados, la dieta y las bebidas de infusiones teiformes de manzanilla, flor de tila u otras aromáticas de las que el sujeto prefiera y crea serle más provechosas por su costumbre o práctica anterior.

Entiéndase—concluye el conferenciante—que todo esto se aconseja únicamente como recurso para no perder tiempo si el Médico tardara en presentarse, sin olvidar por ello que no conociéndose hasta hoy un método de tratamiento contra el cólera que pueda aplicarse universalmente, sólo el Médico puede apreciar a la vista del enfermo el peculiar que le sea más adaptable.

En cuanto a medicamentación específica empleada en 1833, hemos de recordar por una parte la recomendación que se hizo por la Junta de Sanidad a los vecinos hacia Septiembre—el Septiembre fatal—de dicho año, de que se proveyesen de aguardiente alcanforado, flores de sauce y amapola rubia, y por otra el siguiente párrafo de uno de los dos artículos que vamos a reproducir como final de nuestro trabajo:

«...no es un *simple pastor* a quien debe el descubrimiento de la vacuna sino al *Doctor Eduardo Jenner*, en el Condado de Gloucester...»

*El intrusismo en su curación.* - Terminamos nuestra monótona rememoración, que no por ser nuestra consideramos del todo inútil, como no lo es ninguna faceta de la historia de una Ciencia, exponiendo un curioso caso de intrusismo dado en Badajoz en relación con el motivo que nos ocupa. Sabido es que desde el establecimiento del protomedicamento los «curadores» sin título eran tan frecuentes que el que lo poseía repetía constantemente su condición de tal; de ello hay bastante referencia en la literatura de la época. Afortunadamente el progreso científico y el cambio de mentalidad han hecho prácticamente desaparecer el problema y solo humorísticamente se puede hablar hoy de algunos «auto-curanderos.»

En Badajoz, por causas que ahora no interesan, se «ha dado» con frecuencia esta planta del «curanderismo con sus variedades de veoras» y otras especies que no hacen al caso. Claro es que en esta gama había quienes estaban más cerca de la ciencia y quienes por el contrario rozaban los límites de la superchería y de la superstición; a los primeros pertenece nuestro protagonista: se llamaba Julián Orellana y por la polvareda que levantó, por la forma como lo trataron los médicos y autoridades y por los partidarios y defensores que tuvo, debió de ser persona de cierto relieve cultural; tal vez se trate de un albéitar o de un estudiante de medicina fracasado. Pero dejemos hablar a los hechos:

Es el caso que en uno de los últimos números del *Boletín Oficial de la Provincia* de 1834 que no hemos podido haber a las manos, se publicó, según parece bajo el epígrafe «Amor al prójimo», un artículo en el que se encomiaba en sumo grado el éxito obtenido por el tal Julián Orellana en la curación de coléricos mediante unos remedios sólo por él conocidos, se ensalzaba la labor personal y filantrópica que llevó a cabo y se solicitaba para él de las autoridades una recompensa oficial. Esto es natural que levantase alboroto entre los facultativos y autoridades sanitarias que se reflejaron en dos extensas publicaciones del mismo periódico oficial que nos hemos decidido a transcribir íntegras, porque abun-

dan en curiosos detalles y presentan como si dijéramos «en su salsa» el estado candente de la cuestión:

«Suplemento al boletín número 2, correspondiente al martes 6 de Enero de 1835: *Remitido*. — Hemos visto con todo detenimiento un dilatado artículo sobre el cólera-morbo, que constituye por completo el alcance al boletín número 67 y deseoso de secundar los benéficos deseos de su autor y hacerle ver el poco detenimiento con que está escrito, nos propasamos a manifestar algunas advertencias para que rectifique su sentido y el público juzgue con más conocimiento y exactitud. Se trata en él de las curaciones obtenidas por Julián Orellana en los enfermos invadidos del cólera morbo. El mismo loable amor al prójimo que impulsa a nuestro articulista, nos ha hecho observar de cerca y con repetición los hechos ocurridos en esta capital de que hemos tenido noticia y que referiremos en seguida; nos ha decidido a prevenir en favor de Orellana a la autoridad civil (1) que nos ha interrogado, a nuestros compañeros de profesión y a cuantas personas nos ha sido oportuno; pero esté mismo amor y una reflexión imparcial nos ha detenido más de una vez al tomar la pluma para estampar en nuestro boletín el elogio de Orellana. En efecto, aún no es tiempo de hacerlo de una manera tan imponente y positiva; los casos de cólera asistidos por Orellana que se han visto en esta capital son en muy corto número, no han sido todos seguidos de feliz éxito y han ocurrido en la declinación del mal.»

«La verdad es el norte de nuestras observaciones y pensamientos médicos; ella es nuestro ídolo y constituye el fin del hombre estudioso; pero no es la senda de su investigación, ni el desprecio absoluto, ni un entusiasmo fogoso: bien recientes son los escarmientos y desengaños que hemos sufrido en el encomio de tantas substancias preconizadas con ardor para la curación de la feroz hidra; y bastante humillados quedan los sabios impetuosos que han aventurado sus dictámenes sobre sus condiciones y naturaleza. Con todo desaprobamos con firmeza el desprecio orgulloso con que algunos, poco detenidos, se burlan de las curaciones obtenidas por Orellana tachándolo todo de una pura superchería: Combatimos pues la precipitación con que faltan prematuramente los hombres llenos de arrogancia y presunción. Pero

(1) Suponemos que se refiera al Gobernador Civil, que lo era D. Martín de Pineda.

tengamos presente que si la incredulidad obstinada es hija de la ignorancia presuntuosa y detiene los progresos de la ciencia, la credulidad fácil no es menos funesta haciendo adoptar sin examen los errores más absurdos; ella es el atributo de los talentos limitados; el hombre que todo lo cree, no tan sólo es incapaz de hacer dar un paso a las ciencias que cultiva, sino que entorpece sus progresos por todos los desvaríos, y todos los errores que encuentra en su ruta (Rostán; *Diccionario de Medicina* en 21 volúmenes, toma 13; página 426). La duda juiciosa, que consiste en no creer ni negar, sino en tanto que con reserva y severidad se reúne un catálogo de hechos suficientes para producir un fallo seguro y acertado, ésta es la que constituye el carácter del filósofo, la causa de todo conocimiento positivo y de todo progreso en las ciencias »

«Estas reflexiones juiciosas nos servirán de preliminar para referir con todo el candor y verdad que exigen la probidad y el honor cuanto hemos observado y sabemos respecto a los enfermos asistidos por Orellana; en su relato marcaremos bien las inexactitudes e inveracidades de nuestro desconocido articulista. El joven José Martínez, acometido del cruel cólera a consecuencia de una diarrea abandonada y de algunos excesos en el régimen, se salvó en virtud de la medicación de Orellana, a nuestra vista que unidos le asistimos por espacio de algunas horas, en cuyo tiempo y sin nuestra intervención, buscó su padre al referido curandero y le encargó de su curación. Su estado no era demasiado comprometido, pero ya estaba en principio del período álgido; obtuvo reales alivios en este enfermo y éstos nos hicieron fijar nuestra atención, y nos dedicamos unánimes a observar, inclinados en su favor, los demás casos que ocurriesen en lo sucesivo. Se ofrece enseguida el de Rosario Gordillo, que refiere nuestro articulista en su cuarto párrafo y uno de los dos que fué D. Francisco Rubiales se personó en casa de la enferma tan luego como se llamó; a la hora y media llegó D. Pedro Rino y encontró al referido profesor observando atentamente el estado de la enferma, la marcha de su mal y los procedimientos de Orellana, y no fuimos en unión, como asegura el articulista en las líneas 22 y 23 de la tercera columna, permaneciendo en la observancia por espacio de dos horas y en este tiempo nos retiramos ya entrada la noche para volver al día siguiente a seguirla con toda constancia: jamás aseguramos fuése

imposible la mejoría de la enferma como terminantemente dice el citado articulista en las líneas 24 y 25 de la misma columna. Este escritor debió haberse abstenido de emitir una aseveración que carece de certidumbre y en la que ataca a dos profesores que saben desmentirla, la enferma marchó a la curación mucho más lentamente que el niño precedente y su estado cuando fué socorrida era también mucho más grave.»

«El urbano Julián Rodríguez se salvó igualmente con bastante prontitud y cuando le ví por primera vez estaba bien pronunciada la reacción y el alivio del enfermo: este sólo fué observado por uno de nosotros; esto es, por D. Pedro Rino, por lo que contradice por sí solo con todo vigor la inventiva del inveraz articulista cuando en las líneas 16 y 17 dice que fué sentenciado a muerte por uno de los dos Médicos referidos; debió también en este lugar haber sido más circunspecto, y no dar ocasión con su ligereza a ser desmentido terminantemente, y manifestar con ella una intención poco decorosa.»

«Otros tres casos de la misma época los ha callado, nosotros suponemos será por olvido, pero casualmente todos son de terminación funesta. Una gitana llamada Josefa Giles, en la Plazuela de San José, número 9, murió a la dirección de nuestro Esculapio. Otro enfermo llamado José García, en la calle de Melchor de Evora, número 18, murió en cuarenta y ocho horas, habiendo fallecido sin ningún auxilio espiritual, no obstante que le mandó preparar uno de nosotros, el Sr. D. Pedro Rino; pero Orellana se opuso fuertemente, diciendo a su mujer no creyese en los Médicos, y que al día siguiente comería sopas. Sus proposiciones son tan arraigadas en asunto de pronósticos, que nunca cree se le desgracie ningún enfermo. El tercero fué un serrano de veinticinco años en los altos número 13 del Campo de la Cruz, que también burló con su inesperada muerte, y sin sacramentos, el pronóstico de nuestro curandero; el referido D. Pedro Rino le aseguró cuando examinó este enfermo y vió su grave situación, que era caso de mucha entidad y que si lo salvaba sorprendería su juicio.»

«Sabina Prieto, calle de Costanilla, número 4, murió el 11 del corriente, asistida por Orellana, para cuya observación fué nombrado el referido profesor Rino por el Sr. Gobernador Civil, en virtud de parte dado por el mismo curandero, según se le tenía pre-

venido; la que no pudo realizar el susodicho facultativo por equivocarle la cita el portero de la gobernación.»

«La María Durana, que según nuestro articulista fué atacada el 10 del corriente, en la calle de la Zarza, número 9, curada completamente por el mismo en 24 horas, no lo fué del cólera-morbo, sino de una indigestión, como posteriormente nos ha informado ella y su familia; sólo tuvo diarrea, vómitos de materiales ingestos y frialdad en las extremidades; pero nada de sed, ojeras, cianosis, calambres ni supresión de orina; por lo que este hecho lo consideramos como insignificante, advirtiendo en corroboración de nuestro dictamen que tan luego como orden de Orellana se le aplicó a las extremidades inferiores un barril lleno de agua caliente, principió a sudar a goterones según el dicho conteste de ella y su familia; de este caso no dió parte a la autoridad civil como le tenía prevenido; cuya infracción depone también en favor de nuestra anterior opinión.»

«El Juan Rodríguez, calle de Moraleja (1), número 20, fué reconocido de orden del Sr. Gobernador civil por D. José Bravo y por uno de nosotros (D. Pedro Rino) y no por D. Francisco Rubiales como afirma nuestro siempre mal informado articulista, y los dos unánimes no encontraron síntomas suficientes para caracterizar de cólera el padecimiento, como así consta del informe que dieron a la autoridad; por lo que también aparece falso quedase reconocido por colérico como asegura.»

«Debemos advertirle que el dicho D. José Bravo no es cirujano médico del hospital militar, como le llama, sino médico-cirujano, en lo que también padeció una crasa equivocación.»

«El D. Francisco Garrancho, maestro de primera educación, asistido por nueve días por uno de nosotros (D. Francisco Rubiales), aunque hemos sabido después tomó algunos cocimientos dispuestos por el curandero, nos parece más que dudoso el atribuirle a éste, ni aun con probabilidad, el éxito de la curación; por lo que este hecho nada puede probar en favor de Orellana; de lo que resulta que ni en uso ni otro caso fué curado con tanta brevedad que a los tres días regresase a su villa, como también dice el tantas veces engañado articulista.»

---

(1) Actual Ramón Albarrán,



«De todo lo dicho hasta aquí resulta con evidencia que el artículo sobre el cólera morbo con el epígrafe de «Amor al prójimo» está escrito con un espíritu conocido de parcialidad, puesto que sólo refiere los casos ventajosos; que su autor no ha cuidado como debía de evitar las inexactitudes ligeras ni las transcendentales, por lo que aparece vergonzosamente inveraz en muchos de sus pasajes; y por último que manifiesta demasiada ligereza en un asunto en que trata de conciliar la atención pública.»

«Concluimos, pues, esta contestación a que nos hemos visto obligados para vindicar nuestro decoro y el de nuestros profesores, ofendidos por la levedad e inveracidades de nuestro citado artículo, manifestándoles a su autor que en un asunto de tanta seriedad como es para el Gobierno el premio de un descubrimiento científico, no será imitado en su prematuro e infundado fallo: que el Reglamento vigente de la Facultad marca muy bien a su patrocinado los trámites que deberá seguir su pretensión; y por último, que en el entretanto los que nos dicta la razón es seguir nuestras observaciones investigadoras, para que después de reunidos muchos hechos, observados con un espíritu severo y filosófico, podamos deponer con justicia e imparcialidad. Badajoz a 26 de Diciembre de 1834. Licenciado, Pedro Rino. Licenciado, Francisco José Rubiales.»

El segundo artículo que vamos a transcribir, titulado «Amor a la Verdad», está también suscrito por un facultativo y es, naturalmente, adverso asimismo al Julián Orellana; lo juzgamos más controversista y menos ponderado que el anterior; aparece en el *Boletín Oficial* del sábado 10 de Enero de 1835 y dice así:

«*Amor a la verdad.*—Una casualidad puso en mis manos el alcance al *Boletín* de esta ciudad, número 67 y el epígrafe «Amor al prójimo» del artículo que en aquel se halla escrito, excitó ciertamente mi curiosidad y leído que fué me admiré de la facilidad con que se falta en él a la exactitud de los hechos en materias de importancia.»

«Si para garantizar la intención del autor de un artículo es suficiente el epígrafe de él (imitando en esto al articulista), apelo al que dejo puesto, a éste poniéndome a cubierto por este medio de cuantas interpretaciones se le puedan dar. Escudado pues en él, paso a decir cuatro palabras sobre el contenido de aquél.»

«No debió ocultarse al articulista que su escrito debía ser leído por los facultativos que en él se nombran y que éstos por su honor y delicadeza jamás podrían consentir que se les citase para comprobación de algunos hechos, cuya relación no es la más exacta. Me es desconocida su persona, mas no he podido menos de observar que si en el primer párrafo manifiesta filantropía, y deseos que por la prensa se hable del arcano que supone el autor encontrado por Julián Orellana para burlarnos del cólera morbo, no así en los siguientes donde parece que sólo ha empleado su pluma y talento consagrando una y otro a hacer la apología de aquél tributándole rendido homenaje cual hombre singular para la curación de la expresada enfermedad. ¡Ojalá que así fuese! Mas por desgracia no creo es aún llegada la época venturosa de ver en Orellana ese hombre bienhechor que tanto se encomia por el articulista.»

«¿Qué ha hecho pues aquel hasta ahora que tan acreedor se le quiere considerar a la gratitud pública que ya se indique de que *el gobierno del S. M. sea sabedor por el vehículo más próximo y oportuno* de la conducta de este hombre en el tratamiento del cólera morbo? El vehículo más próximo y oportuno para estos casos le tiene ya la ley demarcado; más, por si Orellana o el articulista lo ignoran, sepan uno y otro que en el párrafo 8.º del capítulo 29 del reglamento aprobado y mandado observar por S. M. para el régimen científico de los reales colegios de Medicina y Cirugía se lee lo siguiente: «Más si alguno presumiese tener algún específico o secreto para la curación de ciertas enfermedades, lo manifestará con su composición a la real junta superior gubernativa en los términos que sea de costumbre en estos casos, para examinándole comprobando la utilidad, o perjuicio de su uso, le adopte o proscriba; en el concepto de que que sin su aprobación o licencia no se podrá usar ni elaborar. Si el secreto fuese de conocida utilidad, se señalará al autor un premio proporcionado a su mérito, publicándose en seguida los resultados de las experiencias hechas con el medicamento para que llegue a noticia de todos los profesores de la ciencia de curar en beneficio de la humanidad y la elaboren y vendan los farmacéuticos, a quienes exclusivamente corresponde este cargo, con arreglo a las leyes». ¿Por qué, pues, Orellana no adopta este medio?, ¿por qué, si no, no se prestan a la

invitación hecha por este Sr. Gobernador civil, quien no sólo le ofreció dar de su bolsillo cierta cantidad de dinero, sino también toda su protección y recomendación necesaria para el gobierno de S. M. y aún a nombre de nuestra muy amada Reina, una pensión correspondiente a la importancia del secreto que dice posee para la curación del cólera morbo, siempre que manifestado y ensayado, los resultados en su aplicación correspondiesen a lo que él se promete? Orellana a todo se ha negado. Seamos francos. *Los buenos sentimientos de humanidad de que se halla adornado este buen hombre no están marcados de un modo indudable en la prontitud con que acude a su desgracia (la de los enfermos) y desprendimiento que ha acreditado en cuantas ocasiones le han ocurrido de esta naturaleza.* No señor; pues destruído este último extremo poniendo en noticia del articulista (pues me consta muy bien) que ha percibido intereses, el primero lo está también con su misma pretensión. Esta nadie ignora que se reduce a que, respecto posee un secreto para curar infaliblemente el cólera morbo (pues le ha costado, sin duda muy poco trabajo hacérselo creer a sí mismo), exige que S. M. le premie suficientemente por la posesión en que está persuadido se halla de tal secreto, y que después de premiado le descubrirá; más si no hay premio anticipado, no hay descubrimiento de secreto. ¡Qué tal, señor articulista!, ¿se descubre en esta conducta de Orellana *un hombre benéfico, útil a sus semejantes, y conveniente en gran manera a la salud pública* como usted dice? o es un sujeto, cuya conducta en esta parte, da motivo a que me atreva a arriesgar la proposición de que le importa muy poco dejar morir a todo viviente (suponiendo como él dice, está en su secreto el evitar la muerte) si no le conceden el premio anticipado a que él se ha figurado acreedor? ¿Son los sentimientos de humanidad el móvil de sus operaciones en esta materia, o es el proporcionarse antes que todo un medio seguro para su subsistencia y la de su familia? ¿Qué garantías da este hombre para que pueda creerse cierta la existencia de secreto? Se me podrá contestar que las muchas y felices curaciones hechas. Su porte en esta parte está con poco acierto estampado en el alcance al *Boletín* número 67, habiéndose probablemente visto ya la contestación dada a aquél por mis dignos compañeros D. Francisco Rubiales y D. Pedro Rino. Decida

pues el público en vista de uno y otro artículo, y se verá inclinarse la balanza en contra del secretista.»

«Exige un premio anticipado Orellana, sin expresar por qué descubrimiento secreto, o llámese como se quiera, se le ha de dar, ¿está este procedimiento en el orden regular de los acontecimientos? En otra clase de secretos que no tuviesen relación con lo más precioso del hombre, qué es la vida, y de que sólo pueda depender aumento o disminución de interés, sea en hora buena, cada uno libre en descubrir o no descubrir sus secretos, combinaciones, etc., más este principio no lo creo aplicable al caso en cuestión por lo que en mi concepto, Orellana no merece consideración alguna ni menos que se le apellide cual queda referido, mientras en esta parte no sea otra su conducta.»

«La autoridad no es cierto tenga dado permiso, ni concedido facultades a Orellana para ejercer su habilidad en materia tan delicada como dice el articulista. No señor. No se le ha dado. Aquélla no ignora que las leyes designan a quien compete dar esta licencia. La tolera, sí, más esta tolerancia, como la de los médicos, hija de las circunstancias, no da derecho alguno al secretista para pretender del vulgo que le considere legalmente autorizado para entender en la curación de los coléricos.»

«Tampoco lo es que *la misma autoridad se haya mostrado indiferente cuando se esforzaban en publicar milagros*. Sin duda se ha ocultado a las investigaciones del articulista que el señor Gobernador civil dispuso en la época a que se refieren los *milagros*, una reunión de todos los médicos de esta ciudad, en la que oyendo a cada uno de por sí cuanto tuvo por conveniente exponer acerca de lo que se sabía del nominado Orellana, se acordó entonces que cualquier enfermo que quisiera ponerse bajo la dirección del curandero fuese observado con la mayor escrupulosidad por los facultativos que S. S.<sup>a</sup> tuviese a bien nombrar, poniendo en su noticia los resultados de sus observaciones. Este paso, dado por dicho señor, unido a la invitación del mismo, igualmente que la tolerancia expresada, son una prueba nada equívoca, tanto del celo de la autoridad en beneficio de la humanidad doliente, como de los deseos que animan a aquéllos de contribuir por su parte al mismo objeto, sacrificando su reposo de día y noche, y fin de no

perder de vista la conducta que con los enfermos observaba el secretista.»

«Ignoro también que *haya habido algunos médicos de esta capital que se hayan sorprendido y llenado de confusión al ver en sus enfermos (los tratado por Orellana) resultados que no esperaban.* Si los ha habido hubiera sido en mi concepto muy a propósito haberles designados con sus nombres y apellidos, como se ha hecho en otras citas, y de este modo se hubiera evitado el poder ser yo uno de los comprendidos en el número de aquéllos, viéndome obligado por esta circunstancia a manifestar que ningún resultado ha llegado hasta ahora a mis oídos que me pueda *haber llenado de espanto y confusión*; lo que sí me ha causado un poquito de admiración ha sido el que los oídos del articulista hayan gozado un privilegio, acaso exclusivo, con respecto a no haber sido atormentados con la triste noticia de los que han fallecido, víctimas del cólera, bajo la dirección y asistencia de Orellana (excepto uno que lo fué *por excesos cometidos de consideración*, como se lee en el mismo artículo) mientras otros menos afortunados, no han dejado de sufrir desagradables impresiones por la funesta terminación de aquéllos; bien que dicho privilegio probablemente habrá cerrado ya con la lectura de la contestación de los dos comprofesores citados; habiéndose éstos abstenido sin duda de hablar en aquella de D. José y D. Magín Romagora, que se citan como enfermos coléricos curados en pocas horas por Orellana, por no haber sido asistidos ni observados por Médico alguno y no habiendo más noticias sobre estos casos que las que resultan de la certificación dada por los mismos al curandero, el público podrá juzgar si ésta es bastante para que puedan o no tomarse en consideración.»

«Omiten también el hablar acerca de lo ocurrido en la villa de la Torre de Miguel Sesmero durante la permanencia de Orellana en ella. Este silencio es el resultado de la escasez de noticias que tenían dichos profesores cuando escribieron, mas deseoso yo de saber lo sucedido en aquella época, me dirijo al Médico de dicha villa D. José Ramos Cornejo, de quien tengo una carta en mi poder (que enseñaré a quien guste verla) en la que entre otras cosas me dice:

*Orellana se presentó la madrugada del 2 de Noviembre, cuando aún había siete graves (enfermos coléricos) a quienes inmediatamente*

*auxilió con sus medicinas: cuatro de los primeros fallecieron aquel mismo día, Antonia Soto, Josefa Llerena, Mateo Ortiz y Ana Conde, y los tres restantes en el día siguiente, María Corucho, José Rosa y un niño de once a doce años, Manuel Gómez; en este mismo día fueron invadidos Juan Seco a quien asistió inmediatamente y D.<sup>a</sup> Petra Parra: los dos murieron. Estos fueron los únicos enfermos graves que hubo estando Orellana, pues los demás eran leves y muchos convalecientes. El cólera estaba ya en su período descendente y próximo a su crisis como se verificó no dándose después del día dos más que los casos dichos. En consecuencia Orellana se presentó cuando ya no existía el cólera; y no obstante aun podía haber logrado con su específico felices resultados, pues hubo ocasión oportuna para verificarlo, mas esto no sucedió, pues de nueve graves ni uno tan solo salvó. Esto es lo que puedo decir en obsequio de la verdad, que sucedió a mi vista en la Torre durante el cólera con el Orellana; lo que participo a V. para su gobierno.»*

«No teniendo, pues, motivo para dudar de la veracidad del relato, y por otra parte no existiendo en la Gobernación civil la certificación de que se hace mérito por el articulista en los términos que éste refiere, y sí expresando que de los veinte enfermos visitados por Orellana se desgraciaron siete, creo que podrá conciliarse esta diferencia con una suposición que nada ofrece de particular, y es: si a los nueve que expresa el facultativo fallecieron, y que designa con sus nombres y apellidos, se agregan once o de los leves o de los convalecientes que el mismo Médico dice que había y que el Ayuntamiento, sin duda, habrá considerado como coléricos. resultan los veinte citados; más de cualquier modo que se considere este negocio, no puede dudarse de la falsedad de la aserción *de que de veinte cólericos había curado Orellana diecinueve.*

Dejo por último la pluma advirtiendo al autor del artículo que no es a un *simple pastor* a quien debe el descubrimiento de la vacuna sino al *Doctor Eduardo Jennez* en el condado de Gloucester, manifestándole al mismo tiempo que los Médicos estamos dispuestos a oír y leer de buena fe cuanto se nos quiera decir acerca de todos los adelantamientos que se hagan en la ciencia de curar; que no estoy prevenido contra Orellana como acaso alguno podrá creer por lo que dejo referido; pero sí lo estoy contra la charlatanería, exageración e inveracidad; pues amante de la verdad no podré oír sin incomodidad que se refieran hechos no verídicos y

se me cite en apoyo de la falsedad de alguno de ellos. Badajoz, 30 de Diciembre de 1834. José Bravo.»

Con este incidente de intrusismo damos por terminadas nuestras notas acerca de la ingrata presencia del llamado cólera morbo asiático en Badajoz en 1833; están espigadas del archivo que acerca de la Medicina en esta ciudad, así como de las ciencias, artes, industrias y demás actividades económicas y culturales ha reunido durante muchos años mi padre, Académico Correspondiente de la Real de la Historia.

En 20 de Junio de 1835 la Reina gobernadora agració con la pensión de doscientos ducados sobre los fondos de propios de la provincia al médico de Campanario, D. Francisco Moreno, en recompensa de «los eminentes servicios, ferviente humanidad y celo activo y despreciador de todo peligro—desplegado—durante la invasión del cólera morbo en citada villa y en la de Quintana».

MERCEDES GUERRA CAMACHO.  
*Estudiante de Medicina.*